



## **AVISO IMPORTANTE TEMPORADA 2010/2011**

**CUOTA ANUAL:** La cuota anual, por pertenencia a la E. F. la Chimenea que incluye las equipaciones y servicios educativos-deportivos, será por un importe anual de **210 euros**. Todos los jugadores de los diferentes equipos que se encuentren incluidos en las listas definitivas expuestas en el tablón de anuncios de la E. F. La Chimenea, pueden realizar el ingreso de la cuota establecida en **Caja Madrid nº de cuenta: 2038 1844 51 6000234466** consignando el nombre y apellidos del jugador y equipo al que pertenece, en el resguardo de ingreso bancario, para posteriormente a la realización de los trámites de ficha hacer entrega del recibo de pago a los servicios administrativos de la Asociación para comprobar el ingreso realizado. La no realización del pago de la cuota implica la no tramitación de la ficha en la Federación de Fútbol de Madrid.

**PRECIO PRENDAS SUELTAS.-** La sustitución de prendas deportivas por extravío o deterioro tendrán el siguiente coste: Chándal (completo): 25 euros; Camiseta Juego: 12 euros; Pantalón Juego: 6 euros; medias juego: 2,50 euros. No se repondrán ninguna prenda deportiva, si previamente no se realiza el correspondiente pago

**MUTUALIDAD.-** La E. F. La Chimenea no se hará cargo de los gastos médicos que genere la utilización de Servicios Médicos de la Seguridad Social u Otros, que no sean aquellos que indica como concertados la Mutualidad de Fútbol de Madrid. La utilización de Servicios Médicos **no concertados** por un jugador lesionado, implica que los gastos sanitarios causados serán **abonados a la Seguridad Social u Otros por el propio jugador o familiares** en caso de ser menor. Es decir, que **excepto en caso de gravísima urgencia** (pérdida de conocimiento, heridas abiertas y casos similares), los jugadores no deben acudir a Hospitales o Centros de la Seguridad Social u Otros no concertados, siempre a los establecidos por la Mutualidad de Fútbol de Madrid. Recordamos a padres y jugadores que la información precisa, sobre esta importante cuestión organizativa, pueden conocerla a través de los entrenadores correspondientes o en la sede de nuestra Asociación.

**NORMAS PADRES Y JUGADORES.-** En la página Web de nuestra Asociación, se encuentran recogidas, para conocimiento de todos, las **NORMAS** de obligado cumplimiento para el correcto desarrollo de las actividades educativas-deportivas y que deben cumplir padres y jugadores, con el único objetivo de conseguir la máxima eficacia durante la realización de las actividades programadas en el curso lectivo.

**LA JUNTA DIRECTIVA**